

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

DECRETO DE PAGO

NÚMERO: 10.280

FECHA: 30/12/2016

VISTOS IDDOC 3176997
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO**1. AUTORIZASE A PAGAR A :**

Rut	Nombre	Monto
16262870-4	REYES TEJEDA HARDY ISMAEL	21.128
MOTIVO	HONORARIOS SERVICIO PRESTADO AL CENTRO DE LA MUJER SANTIAGO, CORRESPONDIENTE A ELABORACION DIAPORAMO TALLER DE SORORIDAD CON TECNICA DE ARPILLERA, DE LA LINEA DE ATENCION E INTERVENCION PSICOSOCIAL DEL CENTRO DE LA MUJER SANTIAGO, LINEA DE PREVENCION. U/SUBDIR. DESARROLLO SOCIAL (FONDOS EXTERNOS) ADJUNTA BOLETA N. 61 DEL 21/12/2016. pnv. (VEINTIUN MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		21.128	16262870-4	
1140512002	VIF CENTRO DE LA MUJER DE SANTIAGO	23.476			
2141102005	RETENCION 10% FONDOS EXTERNOS		2.348	16262870-4	B-61

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS